

LA CONSTRUCCIÓN DEL MONSTRUO POLÍTICO EN LA *ORATIO IN CATILINAM PRIMA*

Soledad Correa

[CONICET – Universidad de Buenos Aires]

ABSTRACT

This paper will explore the *First Catilinarian* under Foucault's discourse analysis theory. We assume that the context of political disruption triggers an identity crisis where it is essential to present Catilina as a complete "other" regarding what Rome has been and should be. Furthermore, we argue that this text shows certain regularities that enable an interpretation of Catilina's otherness in monstrous terms, which entails the necessity of excluding him from the city.

Keywords: Foucault, Catilina, political monster.

L. SERGIUS CATILINA was born of a patrician family about the year B.C.108. Endowed with unusual powers of mind and body he had inherited from his father only a noble name, and not with it a rich inheritance able to satisfy the excessive needs of a luxurious age. Swept away in the eddy of the universal immorality, in early youth Catilina flung himself into all possible pleasures and excesses which, without undermining his gigantic strength, blunted his moral feelings, and, through his inclination to ambition, led him into a chain of awful crimes, through which his name stands out in history as one of the monsters of mankind.¹

1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

En el presente trabajo² nos proponemos un acercamiento a la primera de las *Orationes in Catilinam* de M. T. Cicerón desde la modalidad de análisis discursivo propuesta por el filósofo francés Michel Foucault.

1 WILKINS (1887: 1).

2 Una versión anterior de este trabajo, ligeramente diferente, fue presentada en la I Jornadas Internacionales de Estudios Clásicos *Ordía Prima* "Imágenes y representaciones en la antigüedad grecolatina", realizadas en la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, entre los días 2 al 4 de agosto de 2007.

El texto elegido ha sido considerado central para abordar la problemática de la construcción del *ethos* retórico ciceroniano. El *ethos* es una dimensión bien conocida por la retórica clásica, que designa los atributos del orador, los rasgos de carácter que éste se confiere implícitamente y que debe mostrar al auditorio para causarle buena impresión³. Involucra no sólo el modo en que el orador se califica a sí mismo sino también cómo esta pertenencia se inscribe en su manera de enunciar⁴.

En una sociedad como la romana, tan importante era moldear la imagen política que se deseaba mostrar de sí mismo a los demás conciudadanos como delinear una imagen negativa del contrincante, aunque ésta estuviera distorsionada por la invectiva (PINA POLO, 1991: 140). En efecto, la invectiva desempeña un papel crucial no sólo en la negociación de la identidad pública por parte del orador, sino también en el mantenimiento de la estabilidad social, en la medida en que, como apunta CORBEILL (2002: 208), “identifying publicly an opponent’s physical deficiencies provided a powerful rhetorical means for excluding that opponent from society.” La representación del adversario político en términos monstruosos llegó a ser, por lo tanto, un lugar común en la literatura clásica, que abundó en ejemplos de este género⁵. Con todo, coincidimos con EDWARDS (1993: 141) cuando señala que poner de relieve el carácter convencional de un recurso no impide que podamos convertirlo en objeto legítimo de una consideración ulterior preguntándonos, por ejemplo, qué puede haber de particular en el empleo de un tópico determinado en un autor determinado.

Según veremos, el primero de los discursos contra Catilina responde a los lineamientos propios de la invectiva que, de acuerdo con el *Oxford Dictionary of the Classical World* (2007: 371), es:

literature which, having regard to the customs and convictions of a given society, sets out to denigrate a named individual. Such denigration or abuse follows well-articulated rhetorical guidelines. The target is attacked on the grounds of birth, upbringing, ‘banaisic’ occupation (...), moral defects such as avarice, corruption, profligacy, pleasure-seeking, sexual perversion, gluttony, or drunkenness (...), physical shortcomings (...), eccentricities of dress, ill fortune, offensiveness to the gods, and so on.

³ A este respecto, CORBEILL (2002: 198) señala que “as a Roman using words to defend a client, attack an enemy, or shape state policy, Cicero is concerned with promoting his own public persona (*ethos*), and with identifying that persona with the needs and desires of the community.”

⁴ BARTHES (1982: 63) puntualiza que el *ethos* es, en sentido propio, una connotación: el orador enuncia una información y al mismo tiempo dice: soy esto, no soy aquello.

⁵ *In Catilinam I-IV, In Verrem, Orationes de Lege Agraria, Orationes Philippicae in M. Antonium, Oratio in Pisonem*, por citar sólo algunos ejemplos del autor que nos ocupa.

Como puede verse, los blancos de la invectiva pública son distintos tipos de conducta considerada impropia que se intenta controlar, limitando así el comportamiento inadecuado por parte de los miembros de un grupo.

Ahora bien, en contextos potencialmente revolucionarios, cuando el conflicto de intereses detona una auténtica crisis de legitimidad, la pregunta por la singularidad de la utilización de un tópico determinado se vuelve quizá más acuciante⁶. Según intentaremos mostrar, lo que se advierte de particular en el recurso a la invectiva contra Catilina⁷ es, por un lado, un solapamiento de discursos (médico, legal, militar, religioso) y, por el otro, el hecho de que éstos se vean, en última instancia, subsumidos por un discurso de tintes moralizantes⁸. Dado que consideraremos la *Oratio in Catilinam Prima* como un punto de convergencia de múltiples discursos, creemos que un tipo de análisis como el que Foucault propone permitiría acercarse al texto desde una perspectiva más abarcadora -ya no meramente retórica-, integrando y resignificando categorías que normalmente son pensadas aisladamente. En este sentido, resulta importante destacar que los discursos moralizantes en Roma estaban profundamente implicados en estructuras de poder⁹ y que los ataques

6 En este sentido, señala KONSTAN (1993: 2): “Under normal circumstances, when the ruling strata maintain a certain minimum solidarity, there may be sufficient public consensus on the vocabulary and syntax of civic values to mask the arbitrary and interested character of the discourse. But in potentially revolutionary situations, when contending interests generate a genuine crisis of legitimacy, the myths of public discourse become more transparent, and rhetoric must be pressed ever harder to sustain authority as contrary interests begin successfully to mobilize support and threaten to take command of the resources of the state.”

7 Konstan examina estos discursos como un grupo con el propósito de poner en evidencia lo que él llama sus “strategies of ideological stabilization, that is, the ways in which Cicero in a time of crisis contrives to represent himself and his party as squarely on the side of virtue, while Catiline and his followers are depicted as irredeemably evil. The rhetorical instruments for such descriptions were well known, and Cicero avails himself of what were apparently conventional tropes in the discourse of the optimates to secure assent to his distinctions.” (1993: 3)

8 Sobre este punto señala EDWARDS (1993: 4): “Roman categories rarely map straightforwardly onto modern ones. Recent studies have drawn attention to the ways in which the categories of the politics and the religious, usually seen as quite separate in modern western culture, overlap in Roman discourses. The political and the moral were also overlapping categories. Issues which for many in the present day might be ‘political’ or ‘economic’ were moral ones for Roman writers, in that they linked them to the failure of the individuals to control themselves. It was the weakness or perversity of individuals, their lack of self-control, on this view, which caused undesirable events. (...) Thus what now might be seen as, for instance, political problems, were explained in terms of the ambition of individuals, economic ones in terms of their greed.”

9 EDWARDS (2004: 27) señala la paradoja que resulta del hecho de que “leading men of the republic were among those most often characterized as outstanding for their ‘immorality’.”

a la inmoralidad eran usados por la élite romana tanto para ejercer control sobre sus propios miembros como para justificar su posición de privilegio¹⁰.

Con respecto a los trabajos de Foucault, quisiéramos aclarar que, dada su conocida complejidad y dispersión¹¹, utilizaremos sólo aquellas conceptualizaciones que, por su valor heurístico, se muestren más fecundas para nuestro análisis. Hecha esta salvedad, haremos a continuación una breve caracterización de las nociones de las que nos serviremos.

Comencemos por el concepto de *discurso* que propone Foucault en *La arqueología del saber*, noción que describe un cierto tipo de práctica que ha de concebirse como una realidad colectiva antes que individual. Esta práctica discursiva está localizada en áreas o campos sociales y da como resultado la construcción de órdenes colectivos de conocimiento que funcionan como realidades supraindividuales. La concepción de discurso de Foucault se enmarca en una operación deconstructiva en la que el pensador deja de lado la noción tradicional de sujeto soberano en tanto concibe los discursos como un orden autosuficiente, inaccesible a las intenciones de los individuos inmersos en ellos. Foucault problematiza también la aparente evidencia de categorías tales como *género, libro, obra*, en la medida en que, para él, la unidad de los discursos no puede identificarse con la unidad material del libro. En efecto, un discurso no puede encerrarse en los límites materiales del libro; más allá del comienzo, del título y de las líneas finales, implica un conjunto de referencias a otros discursos y a otros autores.

La modalidad de análisis discursivo que propone Foucault se denomina *arqueología* y es una investigación que parte de la totalidad de los enunciados existentes -escritos u orales- considerados en la dispersión y contundencia que los caracteriza. Partiendo de la existencia efectiva de los *enunciados*, se propone incluirlos dentro de un determinado discurso en tanto pueda reconocérselos como pertenecientes a una misma *formación discursiva*. La formación discursiva es “un conjunto de reglas anónimas, históricas, siempre determinadas en el tiempo y en el espacio, que han definido en una época dada, y para un área social, económica, geográfica o lingüística dada, las condiciones de ejercicio de la función enunciativa” (FOUCAULT, 1970: 153-154). Pueden diferenciarse en el proceso de análisis discursivo foucaultiano cuatro etapas: en primer lugar, se pregunta qué objeto o área de conocimiento es producido discursivamente; en segundo lugar, se interroga de acuerdo con qué lógica se

10 Sobre las normas morales romanas señala EDWARDS (1993: 4) que “[they] can be seen as constituting a ‘cultural arbitrary’ in the sense in which Pierre Bourdieu uses that term. That is to say, they were norms which were not deduced from any universal principle but which were, to a certain degree, internalized by members of the society which used them. And they were rarely subject to overt challenge, since their arbitrary nature was largely misrecognised.”

11 Cfr. CASTRO, 2004: 3. La teoría de análisis discursivo de Foucault no está sistematizada a tal punto que pueda hablarse de un “paradigma foucaultiano”. Con todo, hay autores que sostienen que el análisis discursivo que Foucault propone constituye una subdisciplina en desarrollo en el área de la investigación social cualitativa (DIAZ-BONE *et al.*, 2007: 1).

construye la terminología con que se lo refiere; en tercer lugar, quién la autorizó y, por último, qué fines estratégicos se persiguen en el discurso. Identificar y analizar discursos es equivalente a analizar sistemas de enunciados en tanto éstos sustentan sus reglas de formación, i.e. las reglas que hicieron posibles los enunciados y que, al mismo tiempo, residen ya en (el sistema de) los enunciados precedentes. Estas reglas no son externas a los enunciados sino que deben ser entendidas como resultado de un proceso socio-histórico a partir del cual emerge el discurso como un campo de conocimiento y como un sistema de reglas.

Foucault señalará también que las prácticas discursivas son productivas en tanto originan la semántica específica de las palabras en uso¹², relacionándolas con objetos, con estrategias de acción y pensamiento sobre cosas, personas, etc. De esta manera, se integran categorizaciones ontologizantes y evaluaciones, presentándose como “naturales”, en vez de como resultado contingente de prácticas discursivas. Los discursos producen así una representación y una percepción de la realidad social. Esta representación forma parte de estrategias hegemónicas para el establecimiento de interpretaciones dominantes de la “realidad”. En este sentido, los discursos no son explicaciones inocentes del mundo sino que

(...) they are (...) a way of *worlding*, of appropriating the world through knowledge. The strands of knowledge with which we engage in our attempt to describe and understand the world are produced in complex power relations in which different actors and institutions work to establish a dominant interpretation on ‘reality’ (DIAZ-BONE *et al.*, 2007: 4).

Las prácticas discursivas producen como efecto el hecho de que sea virtualmente imposible pensar fuera de ellas. En efecto, estar fuera de ellas será, por definición, no ser comprendido y, por lo tanto, estar fuera de la razón o loco. Puede afirmarse entonces que el discurso, al mismo tiempo que constituye el sistema social, asegura su reproducción a través de formas de selección, exclusión y dominación.

De acuerdo con esta concepción de discurso, la intencionalidad -que la preceptiva retórica coloca en la base de todas las empresas discursivas del orador- deberá ser puesta entre paréntesis, en tanto deberá entenderse que la

12 CASTRO (2004: 204-205) señala a este respecto: “Foucault intenta escapar de la alternativa formalización-interpretación y encuentra para ello en la metodología histórica, específicamente en la historia de los saberes, un modo de abordar el lenguaje en su historicidad, en su dispersión, en su materialidad, es decir, sin referirlo ni a la sistematicidad formal de una estructura ni a la plétora interpretativa del significado. Aquí la cuestión no es el ‘ser del lenguaje’, sino su uso, su funcionamiento histórico. En efecto, es a partir del uso del lenguaje que Foucault define lo que entiende propiamente por ‘discurso’, por ‘prácticas discursivas’ (...). En este giro, el centro de la escena no lo ocupa el ser del lenguaje, sino su uso y su práctica, en el contexto de otras prácticas que no son de carácter lingüístico.”

misma está puesta al servicio del establecimiento de interpretaciones dominantes de la “realidad” que trascienden al individuo. Así, desde esta perspectiva, será necesario rechazar todo voluntarismo, de acuerdo con el cual el enunciador, como un actor, representaría un papel de su elección en función de los efectos que quiere producir sobre su auditorio. En realidad, según Foucault, esos efectos son impuestos no por el sujeto sino por la “formación discursiva” en la que éste se inscribe. Sin embargo, para intentar morigerar la acusación de anacronismo que con justicia tal vez pudiera endilgársenos al aplicar esta noción de discurso a un texto clásico, proponemos considerar el papel al que queda reducida la voluntad del orador a partir de un símil. Así, podría compararse la situación discursiva en la que se encuentra el orador con un juego en el cual el jugador podrá ejercer su voluntad en la combinatoria o sintaxis de las piezas, mientras que el juego y sus reglas y las piezas mismas serán los elementos dados. Lo que intentaremos, entonces, no será un análisis de las estrategias de poder del sujeto hablante en situación, con los cálculos conscientes o no que éstas ponen en juego, sino una exposición de los niveles opacos a la acción estratégica de un sujeto, tratando de extrapolar de las manifestaciones individuales lo que pueda ser funcional a las relaciones y a las fuerzas sociales involucradas.

En este sentido, nuestro trabajo enfatizará la importancia de este texto - habida cuenta de su carácter inaugural de los cuatro discursos que el Arpinate pronunció contra Catilina en el 63 a.C.- en relación con la construcción del adversario político en términos monstruosos. La hipótesis que guía nuestra lectura es que el contexto de crisis política dispara una crisis de identidad en la que resulta crucial presentar a Catilina como lo absolutamente “otro”¹³ respecto de lo que Roma ha sido y debe ser¹⁴. Más aún, creemos que el texto presenta ciertas regularidades que habilitan una interpretación de la alteridad de Catilina en clave monstruosa, frente a la cual, el funcionamiento dominante será el de la exclusión. Nuestro análisis se focalizará en la lengua considerada en sus múltiples formas, en tanto soporte material de los procesos discursivos, observando específicamente el juego de interrogaciones retóricas, las regularidades léxicas, los efectos discursivos, las reformulaciones parafrásticas, etc.

¹³ El discurso moralizante era utilizado como instrumento central en la lucha por la negociación de qué suponía ser romano: “These associations of vice with the ‘other’ implicitly justify the dominant position of elite male Romans. Yet most of the accusations of immorality examined here were aimed not at women, slaves or foreigners but at precisely those who claimed to be honourable Roman men” (EDWARDS, 1993: 25).

¹⁴ Aunque no es este el lugar para examinar detalladamente el tema de la publicación de los discursos consulares de Cicerón, nos parece importante recordar que existe un relativo consenso entre los estudiosos en cuanto a que estos discursos fueron fuertemente retocados por Cicerón antes de su publicación, probablemente entre el 60 o el 59 a.C. Una posición más cauta es la que ofrece CAPE (1995: 259), quien señala que “(...) it seems best to say that the speeches were published fairly soon after delivery, probably in late 63 or early 62, but quick

2. ORATIO IN L. CATILINAM PRIMA

2. 1. Antecedentes

La historia de la conspiración de Catilina nos es conocida a través de dos fuentes principales: los cuatro discursos de Cicerón¹⁵ y la monografía de Salustio (86-34 a.C.) que, con su *Bellum Catilinae* corrobora y amplía el parcial relato ciceroniano de la crisis y su resolución¹⁶. Sin embargo, como señala PAGÁN (2005: 7), “while the Catilinarian conspiracy may be one of the most fully documented events in republican history, the sources remain irreconcilable on several accounts.”¹⁷

Lucius Sergius Catilina (108-62 a.C.) era descendiente de una antigua familia patricia venida a menos; fue pretor durante el régimen de Sila y adicto a su política. Más tarde, ejerció los cargos de cuestor y lugarteniente de Curión en Macedonia y llegó a desempeñarse como pretor en la provincia de África

publication does not rule out the likelihood that Cicero edited them.” Los autores del período tardo-republicano y de los primeros años del Imperio eran muy conscientes del peligro de dispersión de los sentidos de un texto a partir de la proliferación de la escritura. En tal sentido, HABINEK(1998: 103) ha señalado lo siguiente: “If circulating a written text, as opposed to delivering an oral performance, increases an author’s renown by extending it in both space and time, it also runs the risk of disconnecting an author from his text and undercutting the importance of personal presence.” Dos años después de la publicación de estos textos, el tribuno P. Clodio Pulcro presentaría un proyecto de ley que desterraba a los magistrados culpables de haber dispuesto la ejecución de ciudadanos romanos sin juicio previo, hecho que llevaría al exilio de Cicerón. Es lícito preguntarse entonces si esta demora en la publicación de los discursos contra Catilina no habrá tenido que ver con su conciencia de que el efecto fulminante que la ejecución oral de las catilinas produjo en el Senado no sólo no estaba garantizado para el texto escrito sino que éste podía incluso despertar fuertes sospechas.

15 Entre el 8 de noviembre y el 5 de diciembre del año 63 a.C. Cicerón pronunció cuatro discursos *In Catilinam* (el primero y el último ante el senado; los dos restantes, ante el pueblo) en los cuales exponía y denunciaba la conspiración revolucionaria liderada por el senador y patricio Catilina.

16 El primer testimonio es contemporáneo a los hechos narrados y su autor, cónsul en ejercicio al producirse la conspiración, es el más encarnizado enemigo de Catilina; de hecho, más que de un testimonio, se trata de un instrumento de la propia acción contra Catilina cuyo propósito es denigrarlo. Salustio, por su parte, escribió más de veinte años después (probablemente, alrededor del 41 a.C.) ya retirado de la política, y su intención declarada es narrar los hechos como historiador, es decir dentro de los límites que impone el discurso histórico: *quam uerissime potero* (4,3).

17 Según PAGÁN (2005: 4), esto se explica en tanto, por definición, “conspiracy is a hidden, secret event, it resists – defies – exposition.” La autora señala también el carácter profundamente subversivo de la conspiración en tanto supone una “particularly dangerous crisis of legitimacy, because the conspirators’ clandestine actions run counter to the most fundamental principle of *res publica*: that all actions concerning Rome be conducted in public. The secrecy of conspiracy completely undermines the general operation of Roman politics and society” (PAGÁN, *ibid.*: 7).

en 68 a.C. Al regresar a Roma, dos años después, hizo su primera campaña para obtener el consulado. Sin embargo, el cónsul L. Volcatius Tullus le denegó la autorización para presentarse por sospecha de concusión¹⁸. Como represalia, Catilina se unió a otros aspirantes al cargo, que también habían quedado afuera, para asesinar a los nuevos cónsules -L. Aurelius Cotta y L. Manlius Torquatus-, tentativa que fue finalmente abortada el 1º de enero del 65 (primera conspiración de Catilina). Como puede verse, para llegar al triunfo, Catilina escogió primero el camino de la legalidad, y cerrado éste, el de la violencia, que era ya endémica en la historia romana, así llevase al fracaso o al poder.

En 64 a.C., tras ser absuelto de los cargos que pesaban sobre él y habiendo ampliado el círculo de sus seguidores, volvió a presentarse al consulado junto a otros seis candidatos, disputando el cargo esta vez con Cicerón, quien resultó finalmente electo junto a Antonio en el año 63 a.C. Cicerón venció a Catilina sólo por un pequeño margen. Aparentemente, la oligarquía prefería admitir a un *homo nouus* en el cargo antes que soportar la condonación de deudas que prometía Catilina¹⁹.

En 62 a.C. Catilina se presentó nuevamente como aspirante al consulado, pero Cicerón persuadió al Senado de que pospusiera las elecciones y realizara una asamblea para considerar el caso contra Catilina. En la reunión, a la que Catilina asistió, Cicerón reveló detalladamente los planes secretos del conspirador.

Fue indudablemente esta tercera derrota la que puso en marcha un segundo intento de complot. Al tomar conocimiento del mismo, Cicerón convocó al Senado a una reunión y, después de dos días de discusión, la asamblea de patricios emitió el *senatus consultum ultimum* que confería poderes dictatoriales a los cónsules, a los efectos de que tomaran todas las medidas que estimaran necesarias para garantizar la seguridad del estado. A raíz del descubrimiento de la conjuración de Catilina, pronunció la primera catilinaria, cuya fuerza performativa cabe destacar en la medida en que consiguió que Catilina abandonara el recinto del senado; más tarde, se marcharía de Roma haciendo circular la especie de que el cónsul lo había hecho exiliarse.

2. 2. La construcción del monstruo político

En la presentación de Catilina al comienzo del discurso dos imágenes predominan: la de la intrusión y la del ocultamiento. El sujeto que denuncia comienza echando sobre sus hombros la responsabilidad del Senado, estigmatizándose con el cargo de pasividad. No obstante, esta pasividad declarada se ve desmentida por el hecho de que quien denuncia se confiere

¹⁸ Cfr. Salustio, *Catil.*, 18. 3.

¹⁹ Catilina ejercía una enorme atracción sobre hombres de variados rangos y clases dado que, de resultar electo, les aseguraba *tabulae novae*, esto es, la cancelación de sus deudas. Cf. Montero Díaz (1988). Esto se explicita en *Cat.* 2.18.

autoridad silenciando rotundamente a su interlocutor a través de una retahíla de seis interrogaciones retóricas que, al tiempo que despliegan su silencio, constituyen un catálogo de los cargos que pesan sobre él.

Con todo, el silencio no sólo se impone al interlocutor por la vía retórica sino también por el modo en que es presentado en el discurso el lugar de ese interlocutor: se trata de un *furiosus*²⁰ incapaz de contenerse (*effrenata audacia*)²¹: “*Quo usque tandem abutere, Catilina, patientia nostra? quam diu etiam furor iste tuus nos eludet? quem ad finem sese effrenata iactabit audacia?*” (1.1)²² A partir de esto, la ubicación del cargo consular se presentará como el lugar de la *ratio*, del autocontrol. Vemos aquí funcionar lo que FOUCAULT (1997: 13) ha tipificado como uno de los procedimientos externos de control del discurso, a saber, la oposición entre razón y locura²³. La palabra del loco, considerada como nula y sin valor, no contiene ni verdad ni importancia, no puede testimoniar ante la justicia, supone un “ruido” -en el sentido lingüístico- con respecto al discurso. De un lado tenemos, entonces, un sujeto imbuido de un saber pleno, que no sitúa a su interlocutor en el lugar del no-saber (propio de la dinámica pregunta/respuesta) sino en el del sinsentido. Al efectuarse una asociación entre enfermedad y perversión moral, las fronteras entre lo malo y lo enfermo se solapan y confunden en tanto la patología psíquica y la perversión moral son descritas con idénticos síntomas. Según veremos, el discurso moralizante que domina el texto considerará a la locura en su faz social, apuntando la necesidad de que ésta se subordine a las exigencias comunitarias. Asimismo, es necesario tener presente que el término *furiosus* tiene ecos legales en tanto, para la ley romana, el *prodigus*²⁴ era considerado *furiosus*²⁵.

20 Las referencias al *furor* de Catilina se repiten en 2, 15, 22 y 31. Sobre este punto, indica LÓPEZ GREGORIS (2000: 217): “Cicerón va a aprovechar, como gran retórico que era, dos asociaciones visuales inmediatas para crear un nuevo uso de *furor*: la primera, asociado a *Furiae* (*Furiae Clodianae*), las diosas vengadoras, para dar idea de violencia y venganza; la segunda, asociado a *flamma*, como el fuego en el que arden los enemigos del estado, además del medio que utilizan en sus actos subversivos (...). Gracias a estas asociaciones *furor* deviene en ‘locura revolucionaria’ o ‘guerra civil’, que propician los espíritus *furiosi*, todos ellos, por cierto, *amentes*.”

21 Con respecto a la acusación de *incontinentia*, es preciso señalar dos cosas: por una parte, ésta se hallaba indisolublemente ligada con inclinaciones tiránicas y, por otra, como indica EDWARDS (1993: 26): “Those who could not govern themselves, whose desires were uncontrollable (...) were not fit to control the state.”

22 ¿Hasta cuándo, Catilina, abusarás continuamente de nuestra paciencia? ¿Cuánto tiempo tu furor se burlará de nosotros? ¿A qué extremo se arrojará tu desenfrenada audacia?

23 En *Cat.* 2.25 quedará claro que los términos en pugna son la *mens sana* contra la *amentia*.

24 De hecho, en 1.14 se hará mención de la prodigalidad de Catilina.

25 En este sentido, indica EDWARDS (1993: 36): “Scholars tend to treat Roman law as a domain independent of what is labelled literature, a series of practical responses to practical problems. It should be seen as a symbolic discourse, bearing as much or as little relationship to patterns of behaviour in ancient Rome as the effusions of Roman moralists, and in dialogue with, indeed, part of, moralistic discourse.” Es interesante destacar también que, desde el punto de vista legal, tanto el *prodigus* como el *furiosus* estaban igualmente inhibidos.

A partir de la caracterización de Catilina como *furiosus* creemos que el verdadero interlocutor de Cicerón, no obstante la frecuencia con que es invocado, no es Catilina sino el Senado²⁶. El *furor* de Catilina lo desplaza al lugar del referente, lo cosifica. Con todo, interlocutor y referente están igualados en un punto, en la medida en que las interrogaciones retóricas y la propia formulación del texto requieren del silencio de ambos²⁷.

Si la conspiración toma su fuerza del engaño y del secreto, Cicerón se presentará a sí mismo como aquel que expulsa la corrupción al exponerla a la luz. En efecto, mencionando nombres y lugares Cicerón muestra a Catilina frustrado en cada intento, revelando que las actividades que éste pretende secretas son también públicas, conocidas por el propio cuerpo del Senado:

*Patere tua consilia non sentis, constrictam iam horum omnium scientia teneri
coniurationem tuam non uides? Quid proxima, quid superiore nocte egeris, ubi
fueris, quos conuocaueris, quid consilii ceperis, quem nostrum ignorare arbitraris?*
(1.6)²⁸

Importa señalar en este punto que, al momento de pronunciar su primer discurso, Cicerón carecía aún de evidencias contundentes de la culpabilidad de Catilina (KONSTAN, 1993: 9). Esto contrasta con el poder omnímodo con que se caracteriza a la mirada del cónsul, capaz de atravesar la frontera que divide lo privado de lo público. En este sentido, si un lugar se define por la propia existencia de los otros lugares a los que se opone y sin los cuales pierde su identidad, el que define al locutor es el de la vigilancia omnisciente²⁹: “*Nihil agas, nihil moliris, nihil cogitas, quod non ego non modo audiam, sed etiam uideam planeque sentiam*” (1.8).³⁰

En tanto la ausencia de control social es un prerrequisito para el éxito de los conjurados, el espacio temporal que ocupan es el de la noche, como opuesto del día. Sin embargo, su actividad no está amparada siquiera por la oscuridad, a través de la cual se abre paso también la *scientia* del cónsul:

26 De las 33 secciones que componen este texto, 26 están dirigidas a Catilina, que aparece en el vocativo en 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11 (dos veces), 13 (dos veces), 15, 18, 20 (3 veces), 21, 22 y 33. Los *patres conscripti* son invocados en 4, 9 y luego en la parte final del discurso en 27, 29, 31 y 32.

27 El silencio se irá reforzando en torno a Catilina a lo largo de los cuatro discursos a partir de vincularlo con una serie de personajes *infames* (esclavos, gladiadores, actores), palabra cuya etimología también sugiere la noción de “sin voz”. Véase, por ejemplo, *Cat.* 2.9.

28 ¿No te das cuenta de que todos tus planes están expuestos, no ves ya que tu conspiración es reprimida, sofocada por el conocimiento de todos éstos? ¿Piensas que alguno de nosotros desconoce lo que hiciste anoche, lo que hiciste anteanoche, dónde estuviste, a quiénes convocaste, qué decisión tomaste?

29 El verbo que parece caracterizar a la función consular es *uidere* (2, 5, 8, 9, 11, 22, 27). Es interesante traer a cuento lo que señala FREDRICK (2002: 1-2) a propósito de la vinculación del sentido de la vista con el mundo (masculino) del poder.

30 Nada haces, nada maquinas, que yo no sólo oiga, sino también vea y comprenda claramente.

Etenim quid est, Catilina, quod iam amplius expectes, si neque nox tenebris obscurare coeptus nefarios nec priuata domus parietibus continere uoces coniurationis tuae potest, si illustrantur, si erumpunt omnia?" (1.6)³¹

Otro de los componentes del *furor* de Catilina es su piromanía³². En un mundo en que las casas eran fácilmente presas del fuego esto bastaba para provocar entre sus interlocutores el terror a la conflagración³³:

An uero uir amplissimus, P. Scipio, pontifex maximus, Ti. Gracchum mediocriter labefactantem statum rei publicae priuatus interfecit; Catilinam orbem terrae caede atque incendiis uastare cupientem nos consules perferemus? (1.3)³⁴

El carácter intrusivo con que se caracteriza la presencia de Catilina *intra moenia* se concentra en uno de los términos con que se lo designa: *hostis*³⁵, que, como apuntó HELLEGOUARC'H (1963: 188), marca con relación a *inimicus* una progresión y una especialización en tanto que enemigo público: "*Fuit, fuit ista quondam in hac re publica uirtus, ut uiri fortes acrioribus suppliciis ciuem perniciosum quam acerbissimum hostem coercerent*" (1.3).³⁶

Cabe subrayar que si el sujeto que enuncia hubiera querido atenuar en este punto sus ataques contra Catilina, una de las posibilidades que la lengua latina ponía a su disposición era calificarlo de *inimicus*. Es interesante detenerse en la formulación que elige pues ésta se aplica específicamente a un no-romano. La declaración de *hostis* implicaba la suspensión de todas las garantías constitucionales, la confiscación de bienes y la *damnatio memoriae*³⁷. A partir de esto, tiende a asimilarlo implícitamente a los enemigos exteriores, dado el

31 ¿Y en efecto qué es, Catilina, lo que esperas por más tiempo, si ni siquiera la noche puede oscurecer con sus tinieblas tus criminales empresas, ni una casa particular puede contener entre sus paredes las voces de tu conjuración, si son sacadas a la luz, si todo se manifiesta?

32 El fantasma del *incendium* se agita también en 6, 9, 13 y 29.

33 Cf. Juvenal. *Sat.* 3, 7 y 197.

34 Un varón notabilísimo, P. Scipio, pontífice máximo, mató como particular a Ti. Gracchus, que hacía tambalear ligeramente la situación de la república; ¿acaso nosotros, siendo cónsules, toleraremos a Catilina que desea devastar la superficie de la Tierra con muerte e incendios?

35 Dentro de la invectiva ciceroniana *hostis* es usado en este mismo sentido tanto contra Clodio (*Cael.* 13) como contra Antonio (*Phil.* V, 25; XIV, 4; etcétera). También en *Cat.* 2, 11-12.

36 Hubo, hubo en el pasado en esta república tal sentimiento del deber que hombres valientes castigaron al ciudadano peligroso con suplicios más duros que los aplicados al más violento de los enemigos públicos.

37 A propósito de esto, señala JAL (1963 : 54): "La pratique de l'*Hostis Erklärung* semble bien avoir été, elle aussi, en certains cas, un des procédés favoris par lesquels certains chefs de partis, au cours des guerres civiles de la fin de la République romaine, tenterent de transformer, aux yeux de l'opinion, le caractère véritable de la lutte et de faire passer celle (...) qu'ils menaient contre un *compatriote* pour un véritable guerre nationale contre un individu qu'ils s'efforçaient d'assimiler, plus au moins explicitement, à un *étranger*."

sentido primitivo de “extranjero” de la palabra³⁸, e introduce en sus oyentes la connotación de acción militar³⁹ que había acompañado al término desde siempre, ofreciendo una justificación para la intervención institucional contra él.

En 1.8 el locutor desarrolla y expande su táctica de silenciamiento de Catilina revelando, en una suerte de ventriloquia, lo que éste tiene en mente. El guardián de la república se apropia enteramente de la voz del reo:

*Recognosce tandem mecum noctem illam superiorem; iam intelleges multo me uigilare acrius ad salutem quam te ad perniciem rei publicae (...) Num negare audes? quid taces? Conuincam, si negas.*⁴⁰

En 1.10 se retoma el discurso médico, que asimila a Catilina a una suerte de miasma⁴¹ que infecta todo el cuerpo de la *urbs*: “*Purga urbem. Magno metu liberabis, dum modo inter me atque te murus intersit.*”⁴² En el uso del verbo *purgo*, aplicado al abandono de la ciudad por parte de Catilina, vemos un ejemplo de las relaciones de alianza entre discursos que poseen la misma función social y difieren sólo en la manera en que hay que cumplirla. De conformidad con esto, podemos advertir cómo el discurso político se alía reiteradamente con el discurso médico para legitimarse. Esta idea es reforzada más adelante⁴³:

*Nam si te interfici iussero, residebit in re publica reliqua coniuratorum manus; sin tu, quod te iam dudum hortor, exieris, exhaurietur ex urbe tuorum comitum magna et perniciosa sentina rei publicae (1.12).*⁴⁴

38 Es interesante notar la relación existente entre *hostis* y *hospes* que consigna el *Dictionnaire Étymologique de la Langue Latine* en la entrada correspondiente a *hospes*: “hôte, c’est-à-dire celui qui reçoit l’étranger, *hostis*, (...) aussi en raison sans doute de la réciprocité des devoirs d’hospitalité : hôte reçu, étranger (...)”. En este mismo sentido, cuando Cicerón es calificado como *inquilinus urbis Romae* (Sal. *Cat.* 31.7) por los aliados de Catilina, esta expresión no es simplemente equivalente a *nouus homo* sino que sugiere cómo Cicerón debería ser considerado en el mundo social, es decir, como un advenedizo.

39 Esta idea aparece con mayor claridad en los tres discursos restantes, en los que se habla de *belli domestici* y *bellum iustum* (*Cat.* 2.1 y 2.11). Véase también *Cat.* 3.23 y 3.26.

40 Reconoce conmigo, finalmente, lo que ocurrió anteanoche; ya entenderás que yo velo mucho más enérgicamente por la salvación de la república que tú por su pérdida (...) ¿Acaso te atreves a negarlo? ¿Por qué callas? Si lo niegas, te refutaré.

41 *Pestis* referido a Catilina aparece en 2, 11, 30 (2 veces) y 33.

42 Purga la ciudad. Me liberarás de un gran miedo, con tal que exista un muro entre tú y yo.

43 “El bajo oficio de castigar se convierte así en el hermoso oficio de curar” (FOUCAULT, 2000: 35). Para otros pasajes que equiparan su actividad política con el ejercicio de la medicina cfr. *Att.* 1, 18, 2; 2, 1, 7.

44 Pues si ordeno matarte, permanecerá en la república el poder restante de los conjurados; pero si tú te fueras, lo que ya desde hace tiempo te ordeno, se iría de la ciudad, en beneficio de la república, la enorme y perniciosa pestilencia de tus compañeros.

Catilina es a la república lo que la enfermedad es a un cuerpo. Si volvemos a 1.3 será posible interpretar el repaso de los *exempla* del pasado como un intento de colocar a Catilina en la serie histórica de una misma y única enfermedad del cuerpo político. Esta equiparación resulta clara en (1.31):

*Vt saepe homines aegri morbo graui cum aestu febrique iactantur, si aquam gelidam biberunt, primo releuari uidentur, deinde multo grauius uehementiusque adflctantur, sic hic morbus, qui est in re publica, releuatus istius poena uehementius reliquis uiuis ingrauescet.*⁴⁵

Otros cargos sumamente graves que se acumulan sobre Catilina son la corrupción de la juventud⁴⁶, el uxoricidio y la prodigalidad:

Praetermitto ruinas fortunarum tuarum, quas omnis impendere tibi proxumis Idibus senties; ad illa uenio, quae non ad priuatam ignominiam uitiorum tuorum, non ad domesticam tuam difficultatem ac turpitudinem sed ad summam rem publicam atque ad omnium nostrum uitam salutemque pertinent (1.14).⁴⁷

En este punto podemos ver el funcionamiento de una suerte de pericia psicológica, que repite tautológicamente la infracción para inscribirla y constituirla como rasgo individual⁴⁸. La descripción de estos delitos no tiene otro objeto que mostrar cómo Catilina ya se parecía a su crimen, cómo su tentativa de quebrar el pacto social no es un episodio aislado sino que forma parte de una serie mucho mayor de actos criminales.

Asimismo, en las acusaciones contra Catilina merece destacarse un rasgo recurrente en los ataques a la prodigalidad: el hecho de que el perjuicio financiero se mezcla hasta confundirse con el daño moral.⁴⁹ En este sentido, señala EDWARDS (1993: 180):

⁴⁵ Como a menudo los enfermos son atormentados por una grave afección con el calor y la fiebre, si beben agua helada, primero parecen aliviarse, luego son golpeados mucho más grave y vehementemente, del mismo modo, esta enfermedad, que está en la república, aliviada con el castigo de ése, empeorará más violentamente si ellos quedan con vida.

⁴⁶ Es interesante recuperar uno de los giros con que se refiere la acción corruptora de la juventud por parte de Catilina: *cui tu adulescentulo (...) ad libidinem facem praetulisti?* (1.13). En efecto, en las notas al texto WILKINS comenta a propósito de la expresión *facem praetulisti*: “the figure is taken from slaves who light their masters home at night with a torch” (WILKINS, 1887: 67). De esta manera, una vez más, el vínculo de Catilina con el mundo de los *infames* se ve indirectamente reforzado.

⁴⁷ Omíto la pérdida de tus bienes de fortuna, que sentirás pesar sobre ti en los próximos idus; paso a aquellas cosas, las cuales no conciernen a la ignominia privada de todos tus vicios, ni a tu dificultad y deshonor doméstica sino al conjunto de la república y a la vida y seguridad de todos nosotros.

⁴⁸ “La pericia permite pasar del acto a la conducta, del delito a la manera de ser, y poner de relieve que esta última no es otra cosa que el delito mismo pero, en cierto modo, en el estado de generalidad en la conducta del individuo” (FOUCAULT, 2000: 29).

⁴⁹ Un énfasis similar puede advertirse en Salustio, *Cat.* 5.4.

The prodigal pose a threat to society, in part because, by surrendering to the attractions of the life of pleasure, they call into question the desirability of the life of virtue. But they also disrupt the social order by causing money to flow outside its proper channels. (...) For moralists, money should stay within the family, allowing the sons to enjoy the same social position as their fathers, and contributing to the general stability of Roman society.

En 1.16 resulta interesante detenerse en otro de los modos en que se textualiza el silencio en tanto el destino de los que se levantan contra los valores del *statu quo* es la muerte social:

*uenisti paulo ante in senatum. Quis te ex hac tanta frequentia totque tuis amicis ac necessariis salutauit? Si hoc post hominum memoriam contigit nemini, uocis expectas contumeliam, cum sis grauissimo iudicio taciturnitatis oppressus? Quid, quod aduentu tuo ista subsellia uacuefacta sunt, quod omnes consulares, qui tibi persaepe ad caedem constituti fuerunt, simul atque adsedisti, partem istam subselliorum nudam atque inanem reliquerunt? (...).*⁵⁰

Este vacío que le hacen sus conciudadanos puede leerse también en relación con la idea de *pestis* que señalábamos más arriba, según la cual la acción de rehuirle tendría que ver también con evitar el “contagio”.

Según vimos, el silencio está fuertemente tematizado en el texto y a través de él parece enfatizarse la completa apropiación del universo verbal que lleva a cabo el orador⁵¹, factor que resulta clave en la construcción de una interpretación dominante de la “realidad”. También este silencio es incorporado por el orador, quien, al glosarlo, lo convierte en indicio de la culpabilidad de Catilina, probando, al mismo tiempo, que la voz del locutor es la voz de la “verdad”:

Quid est, Catilina? ecquid attendis, ecquid animaduertis horum silentium? Patiuntur, tacent. Quid exspectas auctoritatem loquentium, quorum uoluntatem tacitorum perspicias? (...) De te autem, Catilina, cum quiescunt, probant, cum patiuntur, decernunt, cum tacent, clamant (...) (1. 20-21).⁵²

50 Viniste hace poco al Senado. ¿Quién de una muchedumbre tan grande y de tantos amigos y aliados te saludó? Que se tenga memoria, esto no ha ocurrido a nadie, ¿esperas la injuria de la voz, cuando te encuentras oprimido por el gravísimo juicio del silencio? ¿Qué hay del hecho de que a tu llegada estos escaños han quedado desocupados, que todos los ex cónsules, a quienes a menudo decidiste matar, en cuanto te sentaste, dejaron esa parte de los escaños desnuda y vacía? (...).

51 La república misma habla también a través de Cicerón en las dos prosopopeyas (1.18 y 1.27-29) que presenta este texto. En tal sentido, es digno de nota el hecho de que en la primera prosopopeya su discurso se introducirá a través de un oxímoron (*tacita loquitur*).

52 ¿Qué hay, Catilina? ¿Por ventura oyes algo, adviertes algo del silencio de estos? Al callar, consienten. ¿Por qué esperas opinión de los que hablan, cuya voluntad adviertes a partir de su silencio? (...) Catilina, cuando guardan silencio sobre ti, lo reconocen; cuando toleran, deciden; cuando callan, lo claman (...).

Lo que se sugiere aquí, a través de una especie de entimema, es que cualquiera que no esté de acuerdo, hablará; no hablan, por lo tanto, están de acuerdo. Tampoco la partida de Roma por parte de Catilina escapará a la labor hermenéutica del cónsul, quien convertirá esta partida en una inequívoca confesión de culpabilidad.

Otra de las maneras a través de las cuales el sujeto que enuncia aísla a Catilina del resto de sus conciudadanos es llamándolo *latro* o refiriéndose a sus actividades como *latrocinium* (por ejemplo, en 1.23)⁵³. ¿Por qué llama repetidamente a Catilina *latro* y no hace uso de otra de las tantas posibilidades de insulto que el rico vocabulario latino en esta materia ponía a su disposición? HABINEK (1998: 69) señala que dos eran los aspectos importantes de la vida política en la antigüedad:

First, the legitimacy of the state and its elites was always open to contestation, even if only through jokes or apocryphal stories; and second, bandits, whether real or imagined, figured prominently in such contests for legitimacy.

Al igual que al llamar a Catilina *furiosus* se lo excluye del lugar del debate racional, alineándolo con las fuerzas que la comunidad no puede incorporar si desea seguir siendo la misma, la calificación de *latro* colabora en el mismo sentido en la medida en que -habida cuenta de que los *latrones* eran concebidos como algo propio de sociedades rurales (HABINEK, 1998: 84)- hace de él un elemento atávico, regresivo, que no puede convivir con la *urbs*.

Esta formulación coopera con la tipificación de Catilina como *outsider* en relación con la cual cobra sentido la imagen de la muralla (*murus, moenia*) que aparece en 5, 10, 19 y 33⁵⁴: “*Quare secedant inprobi, secernant se a bonis, unum in locum congregentur, muro denique, [id] quod saepe iam dixi, secernantur a nobis*” (1.12.32).⁵⁵ La imagen de la muralla -emblemática por su capacidad de delimitar lo romano de lo extranjero- resulta crucial en el diseño de la geografía moral de Cicerón, en virtud de la cual “afuera” y “adentro” deben ser leídos como *loci* del bien y del mal.

En relación con esto último, quisiéramos señalar que uno de los rasgos más conspicuos del sujeto que enuncia es su temor⁵⁶. El *metus* puede ser analizado, más que como una pasión que quiere movilizar el orador en su

⁵³ Contribuye a la configuración de la imagería del bandido la referencia a la noche como el espacio temporal privilegiado por los conjurados para llevar a cabo sus actividades, que señalábamos más arriba.

⁵⁴ En este sentido, señala HABINEK (1998: 73): “(...) banditry is the organized use of force to dispossess another of his property, and the chief defense against banditry is the city wall.”

⁵⁵ Por este motivo, que se alejen los malvados, que se aparten de nosotros, que sean congregados en un solo lugar, finalmente -lo que ya he dicho a menudo- que sean apartados de nosotros mediante un muro.

⁵⁶ *Metus* ocurre 11 veces en el texto.

auditorio, como el elemento que articula todos los ataques contra Catilina, en la medida en que lo que está en juego es la propia legitimidad del estado.

Por último, quisiéramos indicar que otro factor que se destaca en la textualización de la monstruosidad de Catilina -del cual se hace eco el epígrafe que encabeza este trabajo- es el referido al cultivo deliberado de unas capacidades que lo colocan por encima de lo humano (1.26): “*Habes, ubi ostentes tuam illam praeclaram patientiam famis, frigoris, inopiae rerum omnium (...)*.”⁵⁷ La monstruosidad de Catilina que aquí es simplemente aludida será claramente nombrada en *Cat.* 2.1, donde se le aplicará el término de *monstrum atque prodigium*. Vemos aquí la emergencia de un discurso de signo religioso, que por sus connotaciones dentro del mundo romano colabora igualmente en el sentido de la exclusión de Catilina del ámbito de la *urbs*. En efecto, el prodigio revela que se ha roto la *pax deorum* y que, por lo tanto, los individuos y la ciudad están gravemente amenazados por la cólera divina (BLOCH, 1968: 104). Esta terminología anticipa la puesta en funcionamiento de todo un mecanismo expiatorio para restablecer el antiguo entendimiento entre hombres y dioses. En consonancia con esto, la eliminación del adversario político será designada a través de un verbo que pertenece al discurso religioso: *macto* (1.27 y 1.33). Efectivamente, este verbo, que cierra el primer discurso contra Catilina, pertenece a la esfera sacra e indica, según el *OLD*, la idea de “to offer sacrifice, immolate anything in honor of the gods.” La perturbación del orden “natural” de las cosas que supone referirse perifrásticamente al otro como *monstrum* sólo puede clausurarse con su muerte ritual, muerte cuya violencia se intentará atenuar al integrarla a un proceso de pacificación entre los órdenes humano y divino⁵⁸.

3. CONSIDERACIONES FINALES

El objetivo del presente trabajo ha sido mostrar el funcionamiento de un discurso de tipo moralizante, que atraviesa y sustenta a la vez otros discursos, inmerso en el seno de complejas relaciones de poder en las cuales distintos actores luchan por establecer una interpretación hegemónica de la “realidad”. Como señalamos en la introducción, para hacer esto, ha sido necesario desplazar al sujeto hablante de su papel central para integrarlo al funcionamiento de enunciados y a los efectos de sentido que se producen más allá su intencionalidad subjetiva. Podemos explicar entonces que formulaciones diferentes en cuanto a su materialidad puedan ligarse a un mismo efecto de sentido en la medida en que es posible vincularlas con todo un sistema de

⁵⁷ Tienes donde alardear de tu famosa tolerancia del hambre, del frío, de la carencia de todas las cosas (...). Esta idea se reitera en *Cat.* 2.9 y en *Cat.* 3.16.

⁵⁸ En consonancia con esto, en *Cat.* 3.18-20 se explicita que las decisiones del cónsul cuentan con el aval de los dioses.

relaciones de sustitución y paráfrasis, que aparece como la matriz de constitución del sentido para un sujeto hablante en el interior de una “formación discursiva”.

Así, hemos visto cómo Catilina, a través de su conspiración, se convierte en la figura del “otro” y la amenaza que este otro implica pone en funcionamiento un discurso de exclusión en el que *furor* (*audacia*), *pestes* (*morbus; sentina*), *latro*, *hostis*, *murus* (*moenia*), *metus* confluyen -por las nociones de diferencia y de distancia que suponen- en la construcción del adversario político en términos monstruosos. En otras palabras, en el fondo de la criminalidad de Catilina -construido como un hombre incapaz de asimilarse al mundo, que gusta del desorden y reniega de la moral- late una sospecha sistemática de monstruosidad, en la medida en que sus actos atentan contra el pacto social fundamental y, por ende, ponen en peligro la continuidad del estado. Jugando con todos estos elementos, el discurso ciceroniano nos presenta una figuración considerablemente compleja de Catilina, llegando a pergeñar una imagen fantástica de su adversario político en la que romanidad y depravación no pueden integrarse.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

4. 1. Ediciones

- AUSTIN, R.G. (1988). *M. Tulli Ciceronis Pro M. Caelio Oratio*. Oxford: Oxford University.
 CLARK, A. (1991). *Philippicae I-XIV*, Oxford.
 MAYOR, J.E.B. (1966). *Thirteen Satires of Juvenal*. Hildesheim: G. Olms.
 REYNOLDS, L.D. (1991). *C. Sallusti Crispi: Catilina, Iugurtha, Historiarum Fragmenta Selecta, Appendix Sallustiana*. Oxford: Clarendon Press.
 SHACKLETON BAILEY, D.R. (1965-1970). *Epistulae ad Atticum*, c. comm. & transl., 7 vol., Cambridge.
 WILKINS, A.S. (1887). *The Orations of Cicero against Catilina*. London.

4. 2. Dicionarios

- ERNOU, A. - MEILLET, A. (1959). *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*. Paris: Klincksieck.
 LEWIS, Ch. T. and SHORT, Ch. (1998). *Latin Dictionary*. Oxford: Clarendon Press.
 ROBERTS, J. (2007). *The Oxford Dictionary of the Classical World*. New York: Oxford University Press.

4. 3. Estudios

- BARTHES, R. (1982). *Investigaciones Retóricas I. La antigua retórica. Ayudamemoria*. Buenos Aires: Ediciones Buenos Aires.
 BATSTONE, W.W. (1994). “Cicero’s Construction of Consular *Ethos* in the *First Catilinarian*”, *Transactions of the American Philological Association* 24, 211-266.
 BLOCH, R. (1968). *Los prodigios en la antigüedad clásica*. Buenos Aires: Paidós.
 CAPE, R.W. Jr. (1995). “The Rhetoric of Politics in Cicero’s Fourth *Catilinarian*”, *The American Journal of Philology*, Vol. 116, No.2, pp. 255-277.
 CASTRO, E. (2004). *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
 CORBEILL, A. (2002). “Ciceronian Invective”, en MAY, J.M. (ed.). *Brill’s Companion to Cicero Oratory and Rhetoric*. Leiden: Brill.

- DIAZ-BONE, R., BUHRMANN, A.D., GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, E., SCHNEIDER, W., KENDALL, G. & TIRADO, F. (2007). "The Field of Foucaultian Discourse Analysis: Structures, Developments and Perspectives", *Forum: Qualitative Social Research*, Vol. 8, N° 2, p. 1-26.
- EDWARDS, C. (1993). *The Politics of Immorality in Ancient Rome*. Cambridge: Cambridge University Press.
- FOUCAULT, M. (1970). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____. (1997). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- _____. (2000). *Los anormales*. Bs. As.: F.C.E.
- FREDRICK, D. (ed.) (2002). *The Roman Gaze. Vision, Power, and the Body*. Baltimore: The John Hopkins University Press.
- HABINEK, T. (1998). "Cicero and the bandits", en *The Politics of Latin Literature. Writing, Identity, and Empire in Ancient Rome*. New Jersey: Princeton University Press, 69-87.
- HELLEGOUARC'H, J. (1972). *Le vocabulaire latin des relations et des partis politiques sous la république*. Paris: Les Belles Lettres.
- JAL, P. (1963). "Hostis (publicus) dans la littérature latine", en *Revue des Études Anciennes*, XV, 53-79.
- KONSTAN, D. (1993). "Rhetoric and the Crisis of Legitimacy in Cicero's Catilinarian Orations", en T. Poulakos (ed.), *Rethinking the History of Rhetoric: Multidisciplinary Essays on the Rhetorical Tradition*, Boulder: Westview Press, 11-30.
- LÓPEZ GREGORIS, R. (2000), "La locura en Roma: Un léxico como recurso literario y argumento político", *Myrtia*, N° 15, pp. 205-226.
- MONTERO DÍAZ, S. (1988). "La juventud romana en torno a Catilina", en *Estudios de Historia Antigua y Medieval*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense.
- PAGÁN, V. E. (2005). *Conspiracy Narratives in Roman History*. Austin: University of Texas Press.
- PINA POLO, F. (1991). "Cicerón contra Clodio: el lenguaje de la invectiva", en *Gerión* 9, 131-150.